

El 28 de Febrero en perspectiva

CARLOS RIOS :: 28/02/2020

El 28 de febrero anunció el último engaño que llevaría al Pueblo Andaluz hacia los cauces constitucionales previstos

Desde aquel 28F del que hablan cada año cuando toca los mass media y los políticos profesionales, mucho ha llovido. Seguimos en el mismo lugar en el contexto estatal y mundial, pero 28 años han dado para reinterpretar y reinventar una fecha, que no fue sino corolario de todo una marea que inundaba las calles andaluzas. Un 28F flanqueado por otras dos fechas, el 4 de diciembre de 1977 y 20 de octubre de 1981. Tres hitos de todo un proceso, del que el 28 de febrero de 1980 fue el principio del fin.

El 28 de febrero anunció el último engaño que llevaría al Pueblo Andaluz hacia los cauces constitucionales previstos. Aquel día los andaluces se expresaron mayoritariamente en las urnas con la esperanza de conseguir una Andalucía en la que los asuntos económicos fueran de nuestra exclusiva incumbencia y no fueran manipulados por los intereses de las clases dominantes que dirigían (y dirigen) el estado español, una Andalucía cuyas riquezas repercutieran directamente sobre el aumento del bienestar y la calidad de vida de todos los andaluces, una Andalucía con un autogobierno real y efectivo. La propaganda del mismo referéndum y la prensa de la época no dejan ninguna duda a este respecto. Popularmente se entendía la autonomía como la capacidad política de resolver los problemas andaluces atendiendo a la voluntad única y exclusiva del Pueblo Andaluz. Nada más lejos de los que vendría a ser la Andalucía actual.

El necesario engaño al Pueblo Trabajador Andaluz fue fruto del proceso que se había generado. La constitución del 78 no solo negaba, como a otras naciones del estado, el derecho a la Autodeterminación sino que exigía más requisitos para ejercer un autogobierno que, en principio, sería de mayores competencias por la vía del artículo 151. Por ejemplo, que la mitad de todos los censados en cada provincia votaran favorablemente.

Ya el 4 de diciembre del 77, más de millón y medio de andaluces se habían manifestado tanto en las calles andaluzas como allí donde existía un grueso importante de emigración andaluza (en Cataluña por ejemplo), solicitando un autogobierno. Este hecho no solo sorprendió a propios y ajenos, sino que se salió de los propios cálculos de las organizaciones convocantes. Las movilizaciones se saldaron con un asesinato a manos de las Fuerzas de Orden Público en Málaga. El movimiento estaba ya en marcha, y amenazaba no solo con otorgar un papel protagonista a Andalucía en el debate entre las diferentes naciones y el estado español, sino que apuntaba a trascender más allá, poniendo en riesgo los planes que la burguesía había trazado para el estado español y su transición tranquila de la dictadura franquista que había apoyado fielmente, a una nueva y más conveniente monarquía parlamentaria, homologable con las democracias occidentales del momento. Estas tensiones no eran casuales, sino que se habían ido acumulando tras el golpe franquista que cercenó el proceso autonómico andaluz iniciado en la II república española, y se habían agudizado por la aceleración del proceso de acumulación capitalista a partir de finales de los años 40. Lo

que estaba en juego no era tan solo una autonomía de mayor o menor nivel competencial, sino el proyecto de “España” como un estado integrado en el circuito capitalista occidental, en Europa y en la OTAN, como fiel aliada de Estados Unidos.

De tal movimiento toman nota los tecnócratas de la transición. Y mueven ficha.

Al año siguiente, en 1978 el 4 diciembre estará marcado no por una movilización popular, como el año precedente. Todo lo contrario. No habrá ninguna convocatoria de movilización en la calle, sino que los políticos se dan cita en Antequera y firman el llamado Pacto Autonómico. Desde la UCD y AP hasta el PCE y los extraparlamentarios PTA y ORT. El objetivo es claro: el Pacto de Antequera pretendía mantener el proceso autonómico andaluz *dentro de los cauces de la constitución española*¹, según dice literalmente, y *en todo caso llegar a soluciones acordadas por consenso*². Sometiendo así la voluntad popular a la ratificación de la gran burguesía española.

Una constitución que ya se había aprobado el Madrid en octubre y sería ratificada dos días después, el 6 de diciembre. Quedaba todo atado y bien atado. Los partidos políticos constitucionales iban a utilizar el ascenso de la “cuestión nacional andaluza” para conseguir prebendas del estado capitalista español en forma de escaños y cuotas de representatividad. Unos partidos cuyo regionalismo o nacionalismo andaluz (según el caso) databa de unos meses antes, y que a cambio tenían que cabalgar el movimiento popular andaluz y redireccionarlo hacia la desmovilización. Hacia los cauces de la constitución española de 1978.

El Pacto de Antequera venía a conformarse a escala nacional como lo que habían supuesto los Pactos de la Moncloa, firmados en octubre de 1977, a escala estatal. Posteriormente se celebrarán nuevas movilizaciones el 4 de diciembre de 1979, en las que se vetó la participación en las mismas de la bandera española, lo que le costó un disgusto a varios simpatizantes del FRAP que en la manifestación de Huelva pretendían participar con banderas españolas a la misma.

Al año siguiente, el 28 de febrero de 1980 se configura como un referéndum acompañado de una gran movilización popular fruto de las condiciones leoninas impuestas por el estado español para su celebración: censos dudosos, campañas de propaganda estatal en las que se invita a los andaluces a no votar, muertos que misteriosamente votan...

A pesar del desafío, el 28 de febrero los andaluces ganamos. Una victoria obra del por un Pueblo Trabajador Andaluz que pronto se tornó en derrota: Andalucía apostaba en una partida de cartas en la que el estado español jugaba con las cartas marcadas. Nuestro destino ya estaba marcado de antemano y tras diversos rodeos, como la armonización estatutaria en Madrid, la LOAPA, etcétera, las clases dominantes españolas y sus partidos a sueldo consiguieron convertir esta victoria del Pueblo Andaluz en papel mojado. A partir de ahora el día oficial será el 28F, relegando al olvido las movilizaciones y el espíritu del 4 de diciembre. La sustitución del 4D por el 28F no es casual, sino que viene a convertir en fiesta oficial la traición de las castas políticas al Pueblo Trabajador Andaluz.

Tras la aprobación del referéndum vendría la aprobación del primer estatuto de autonomía, el 20 de octubre de 1981. Con mucha menos participación popular, el primer estatuto de la

dependencia fue aprobado, aunque la desmovilización ya cundía entre aquellos que habían dado el do de pecho tan solo unos años antes. Lo que en principio iba a ser una autonomía de primer nivel se diluyó luego en lo que se llamó “estado de las autonomías” en un intento de dar “café para todos” una vez que Andalucía se había ganado ese derecho a pulso, y como resultado del carácter antiandaluz de unas clases dominantes que se negaban en reconocer a Andalucía un hecho nacional diferenciado y equiparable con los casos gallego, vasco o catalán. Se realizará una equiparación de nuestra autonomía a una pura descentralización administrativa sometida a los límites de las leyes y la constitución españolas. Límites y leyes que los partidos constitucionales recordarán a cada paso, para llevar al rebaño por el camino marcado

Si hay algo que la burguesía quería frenar era el ascenso de las luchas de un Pueblo Trabajador Andaluz movilizado en pos de sus derechos sociopolíticos. Desde la huelga de los albañiles granadinos en el 70, que se saldó con tres asesinados, hasta la lucha por el autogobierno andaluz que se cierra el 28F, pasando por el asesinato en el 76 en una movilización por el derecho al agua en Carmona o el asesinato de Caparrós el 4 de diciembre del 77 en Málaga, existe toda una línea de lucha por que los destinos de Andalucía sean elegidos por los propios andaluces. Línea que se quiebra tras el control y la desmovilización de las luchas populares. Es la tarea de la izquierda independentista andaluza retomar ese sendero de lucha y movilización popular superando los márgenes legales y las limitaciones constitucionales impuestas.

Como dice nuestro himno, *volver a ser lo que fuimos*.

J. Carlos Ríos

1 Hijano del Río, M. *Documentos para la historia de la autonomía andaluza*, Sarriá, Málaga, 2001, pag, 130.

2 Hijano del Río, M. *Documentos para la historia de la autonomía andaluza*, Sarriá, Málaga, 2001, pag, 131.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/el-28-de-febrero-en